



From the soil to the market

Política Ambiental

Las compañías del Grupo DAABON se comprometen con el logro de sus objetos sociales a través de la creación de sistemas productivos, ambientalmente sostenibles, socialmente responsables y económicamente viables; de tal forma, mantiene relaciones armoniosas y respetuosas con el entorno natural y comunidades circundantes como principio de equidad entre el presente y el futuro.

De acuerdo con este marco de acción y compromiso con el Desarrollo Sostenible, el Grupo DAABON trabaja continuamente en **mejorar su desempeño ambiental y el de sus proveedores de materia prima**, bajo el siguiente enfoque:

- ✓ Velar por el cumplimiento de la legislación ambiental y los compromisos voluntarios suscritos en el ámbito de su actuación.
 - ✓ Prevenir, mitigar y reducir los impactos ambientales negativos, y potenciar los impactos positivos, mediante:
 - El aumento de la eficiencia energética;
 - El uso de combustibles más limpios;
 - La reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero;
 - El uso eficiente y racional de los recursos naturales, especialmente agua y energía;
 - El manejo adecuado de los residuos líquidos y sólidos.
 - ✓ Encaminar el desarrollo de sus proyectos y/o actividades a la protección de los Altos Valores de Conservación (HCV) y de los Bosques de Altos Valores de Carbono (HCS); lo mismo que a la erradicación de las prácticas de caza y cautiverio de fauna silvestre.
 - ✓ Asegurar que NO se incurra en quemas para la preparación de terrenos, la gestión de residuos o cualquier otro motivo; salvo casos justificados de emergencias fito-sanitarias, previa autorización de las autoridades competentes.
 - ✓ Verificar y cerciorar que NO se use de organismos genéticamente modificados (OGM) dentro de la cadena productiva de las distintas empresas del Grupo.
 - ✓ Asegurar que los productos de las empresas del Grupo DAABON así como los insumos utilizados nunca se prueban en animales.
-



From the soil to the market

- ✓ Desarrollar una cultura ambiental en nuestros colaboradores, que se transmita a nuestro entorno laboral, social y a la comunidad en general.

Todos y cada uno somos partícipes del cumplimiento de esta política; en consecuencia, nadie podrá ser relevado de su responsabilidad frente al cuidado del medio ambiente.

Aprobada última versión en Santa Marta, el 6 junio de 2017.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "M. Julián Davila Abondano".

MANUEL JULIÁN DAVILA ABONDANO
PRESIDENTE EJECUTIVO



From the soil to the market

*ANEXO DEFINICIONES CONTENIDOS EN LA POLÍTICA AMBIENTAL

1. Ecosistemas de paisaje: Ecosistemas y mosaicos de ecosistemas de gran tamaño a escala de paisaje e importantes a escala global, regional o nacional. (Fuente: HCVRN)
2. Crueldad Animal: De acuerdo con la ley de la república de Colombia (1774 del 6 de enero de 2016), nuestro direccionamiento (para animales silvestres o domésticos) está encaminado al respeto, solidaridad, compasión, ética, justicia, cuidado, prevención del sufrimiento, la erradicación del cautiverio y el abandono, así como de cualquier forma de abuso, maltrato, violencia y trato cruel.
3. Organismos Genéticamente Modificados: Organismo vegetal, animal o microorganismo, en el cual se ha introducido un segmento de ácido nucleico que se incorpora de manera estable al genoma, de forma diseñada y que está dirigido a obtener un nuevo fenotipoⁱ.
4. Gases de Efecto Invernadero: Gases integrantes de la atmósfera, de origen natural y antropogénico, que absorben y emiten radiación en determinadas longitudes de ondas del espectro de radiación infrarroja emitido por la superficie de la Tierra, la atmósfera y las nubes. Esta propiedad causa el efecto invernaderoⁱⁱ.
5. Altos Valores de Conservación: Son valores o atributos biológicos, ecológicos, sociales o culturales asociados con ecosistemas naturales o manejados tradicionalmente, y considerados como excepcionalmente significativos o de importancia crítica a escala nacional, regional o globalⁱⁱⁱ.
6. Altos valores de carbono: Hace referencia a la condición que poseen las área forestales identificadas por el enfoque HCS (Sigla Ingles: Reservas elevadas de Carbono) como prioritarias para su protección frente a la conversión; entre estas: bosques jóvenes en regeneración, boques de baja densidad, boques de densidad media y bosque se alta densidad^{iv}.

Área de Influencia: El área de influencia incorpora el espacio geográfico en el que los componentes de los medios abiótico, biótico y socioeconómico serían



From the soil to the market

potencialmente influidos por el proyecto productivo industrial o agroindustrial; es decir, el ámbito geográfico en el cual se manifestarán los impactos sociales y ambientales del

ⁱ Martínez, Siomara, & Corona, Belkis. (2007). ALGUNOS CONCEPTOS RELACIONADOS CON LOS ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS (OGMS). Revista de Salud Animal, 29(1), 1-7. Recuperado en 26 de enero de 2017, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0253-570X2007000100001&lng=es&tlng=es

ⁱⁱ IDEAM–METEO/008-2007 NOTA TÉCNICA DEL IDEAM Original: Diciembre 2007 INFORMACIÓN TECNICA SOBRE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO .

ⁱⁱⁱ Op.cit

^{iv} HCS Approach Steering Group, Eds. (2015). "The HCS Approach Toolkit." Version 1.0. Kuala Lumpur: Grupo Coordinador del Enfoque HCS.